PROPUESTA CONTRACTUAL

PRESENTADO A:
Secretaría de Salud y Bienestar Social
Alcaldía de Amagá

PRESENTADO POR:
Clara Ivonne García Olaya

ASUNTO:
Propuesta contractual para la Coordinación de Equidad de Género

1. PERFIL REQUERIDO

Bachiller en proceso de formación profesional en Psicología, con habilidades en el trabajo comunitario, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con experiencia y/o interés en procesos sociales y comunitarios orientados a la equidad y la prevención de violencias.

2. OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Apoyar la Coordinación de Equidad de Género en el municipio de Amagá, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias, planes y actividades orientadas a promover la igualdad de género, prevenir la violencia basada en género y garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones diversas.

3. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Como contratista, me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

- **Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y comunicación** dirigidas a la comunidad, promoviendo la igualdad de género y la prevención de la violencia contra la mujer en el municipio.
- **Coordinar y acompañar la implementación de programas y proyectos** en favor de los derechos de las mujeres, en articulación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.

- **Realizar diagnósticos y estudios situacionales** sobre la situación de las mujeres en el municipio, identificando necesidades, riesgos y oportunidades para la intervención.
- **Organizar y promover espacios de formación, talleres y seminarios** dirigidos a mujeres y a la comunidad en general, sobre temas de igualdad, derechos y prevención de la violencia de género.
- **Fomentar la participación activa de las mujeres** en procesos de decisión y liderazgo en el ámbito comunitario y municipal, creando mecanismos de inclusión y representación.
- **Elaborar, implementar y hacer seguimiento a planes y políticas públicas** relacionados con la equidad de género y los derechos de las mujeres en el municipio.
- **Liderar campañas de sensibilización y difusión** sobre la atención, prevención y denuncia de la violencia de género, incluyendo información sobre recursos y líneas de ayuda disponibles.
- **Capacitar al personal municipal y actores comunitarios** en temas de género, derechos de las mujeres y atención a víctimas de violencia, fortaleciendo capacidades institucionales.
- **Coordinar acciones interinstitucionales para la atención integral** a mujeres víctimas de violencia, articulando con instituciones de salud, justicia y protección social.
- **Promover la creación y fortalecimiento de redes y alianzas** con organizaciones de mujeres, instituciones educativas y comunitarias para el desarrollo de proyectos conjuntos en favor de la igualdad de género.

ATENTAMENTE:

Clara Ivonne G

CLARA IVONNE GARCIA OLAYA

C.c.: 1.040.730.178

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.040.730.178**

GARCIA OLAYA

APELLIDOS

CLARA IVONNE

NOMBRES

Clara Ivonne G.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-2004**

LA ESTRELLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

05-MAY-2022 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0116600-01302017-F-1040730178-20220608 0079718978A 2 8504694297

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141068171287

(415)7707212489984(8020) 000014106817128 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1040730178	0	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1040730178

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	OLAYA	CLARA	IVONNE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal
CR 49 D # 93 B Sur - 10

42. Correo electrónico claraivonneg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3122533877	3207132570

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0081	2023 03 27					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Olaya	Clara Ivonne

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1040730178	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 04 AÑO 2004				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	AMAGÁ		
MUNICIPIO	LA ESTRELLA	TELÉFONO	3070196	EMAIL	claraivonneg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9		X	PSICOLOGIA			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE								
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*			
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*			
	Día		*Mes*	*Año*	*Día*		*Mes*	*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN*			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*			
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*			
	Día:		*Mes:*	*Año:*	*Día:*		*Mes:*	*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Amagá, 6 de junio 2025.

Clara Lucía G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLARA IVONNE GARCIA OLAYA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.040.730.178 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	AMAGÁ
Dirección	CALLE 49 LA POLA			Teléfonos	3122533877

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
PAOLA ANDREA OLAYA VERGARA	43.873.484	MADRE
MANUEL ANTONIO GARCIA ECHAVARRIA	70.564.602	PADRE
FRANCISCO ANTONIO OLAYA	70.035.285	ABUELO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	00.00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	00.00
GASTOS DE REPRESENTACION	00.00
ARRIENDOS	00.00
HONORARIOS	00.00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	00.00
TOTAL	00.00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	3122533877	LA ESTRELLA	
BANCOLOMBIA	AHORRO	54172938500	LA ESTRELLA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Clara Ivonne G

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Amagá. 19 de Junio, 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

Fecha: 12 de junio 2025

CARTA DE RECOMENDACIÓN

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito recomendar al estudiante **Clara Ivonne García Olaya** con cédula 1.040.370.178, quien realizó su práctica profesional en el Centro de Atención Psicológica del Hospital San Fernando de Amagá, durante el periodo febrero 12 a junio 12 de 2025

Durante su estancia en nuestra entidad, la practicante demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y ética profesional. Participó activamente en las diferentes actividades del servicio de Psicología, tales como evaluaciones psicológicas, intervenciones clínicas, talleres psicoeducativos, y acompañamiento emocional a pacientes y familiares.

Asimismo, mostró habilidades interpersonales sobresalientes, una actitud proactiva y un genuino interés por el bienestar de los pacientes. Su disposición para aprender y colaborar con el equipo interdisciplinario fue notable y muy valorada por todo el personal.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Walter Darío Giraldo Espinal
Gerente
Hospital San Fernando

Powered by CamScanner

Caldas, Junio 11 de 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

CERTIFICA:

Que él(la) estudiante **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA** con Cédula de Ciudadanía número 1040730178, para el período académico 2025-1 se encuentra como Estudiante Matriculado en el décimo nivel del programa de **Psicología**, con Registro Calificado-otorgado por Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 03322 de 27 de febrero de 2018. código SNIES 19376 del 27/02/2018.

La citada estudiante tiene un promedio crédito general de 4.44

El programa tiene una duración de 10 niveles.

ESTE CERTIFICADO NO PRESENTA ENMENDADURAS NI BORRONES Y ES VÁLIDO SÓLO CON LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL Y SE EXPIDE DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE APARECEN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA, POR SOLICITUD DEL INTERESADO(A).

CARLOS ANDRÉS VÉLEZ MESA
Secretario General

Admisiones y Registro
Unilasallista
Corporación Universitaria

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a **https://sial.educatic.com.co/sao/certificados.do**, seleccione el criterio de búsqueda por código del certificado e ingrese el código **UNI2906986261**, o escanee el código QR a continuación.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Graduación

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Institución Educativa Concejo Municipal
La Estrella

Con reconocimiento de carácter oficial por Resolución Departamental N° 130120 del 28 de octubre de 2014 y 201500000742 del 13 de enero de 2015.

Acta N° 02

El día 11 de Diciembre de 2020, en la Institución Educativa Concejo Municipal del Municipio La Estrella, Departamento de Antioquia, se llevó a cabo la proclamación de

BACHILLER ACADÉMICO

Y se otorgó dicho Titulo a:

GARCÍA OLAYA CLARA IVONNE

Identificado(a) con T.I N° 1.040.730.178 de Caldas (Ant).

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según Decreto 1075 de 2015. Las Normas Legales Vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.
Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, se suprime el registro del título de bachiller ante la Secretaria de Educación.

Inscrito en el Libro de Actas de graduación N° 2
Acta General N° 02 Folio N° 052 N° de Orden 47

El Acto fue presidido por la rectora:

INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO MUNICIPAL Rectoría

Rector (a)

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272435565

PIB
15:13:31

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA IVONNE GARCIA OLAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040730178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 15:28:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040730178
Código de Verificación	1040730178250527152812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:57:53 PM horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1040730178**

Apellidos y Nombres: **GARCIA OLAYA CLARA IVONNE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2025 06:15:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1040730178** y Nombre: **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116960972** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:02:03 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1040730178,** Apellidos y Nombres **GARCIA OLAYA CLARA IVONNE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE AMAGA**, con NIT **890981732-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1040730178 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2025 06:32 PM

Código Verificación: **1M249Z8VGT**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1040730178** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1040730178
NOMBRES Y APELLIDOS	CLARA IVONNE GARCIA OLAYA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/06/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	844
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **18/06/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA OLAYA CLARA IVONNE** identificado(a) con **CC** número **1.040.730.178** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de mayo de 2023 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 18 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



901334492-2
LSO. RES. N° 23820 del

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1040730178-288257

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	1/10/2024 MEDELLIN		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	CLARA IVONNE GARCIA OLAYA		**Identificación:**	1040730178	
Género	FEMENINO	**Edad:** 20	**Teléfono**	312 2533877	**Móvil:** 312 2533877
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**Cargo:**	GESTOR DE SALUD	
Dirección	CR 49 D 93 BSUR 10		**EPS:**	SURAMERICANA.	
Empresa	PARTICULAR -		**Escolaridad:**	SECUNDARIA	

EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRIA TAMIZ	SIN ALTERACION VISUAL ACTUAL QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO. CONTROL ANUAL
EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL, SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE HAN TENIDO EN CUENTA TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, SE EMITIERON OBSERVACIONES SEGUN LOS HALLAZGOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SST. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL (LOS) ESPECIALISTA(S) EN CASO DE QUE SE PRESENTEN. SE RECOMIENDA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CORRESPONDAN, AL CARGO Y/O LABOR DEL EMPLEADO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROGRAMA DE LA EMPRESA, ADOPTAR ADECUADA HIGIENE POSTURAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, INDUCCIONES PROPIAS PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTE OPORTUNO ACCIDENTES O EVENTOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO.. * NO CASO SEGUN CLASIFICACION GATISST ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES., RECOMENDAMOS REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA EN TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, DURANTE LA EJECUCION DE LA LABOR EVITAR ACCIONES IMPRUDENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA O MENTAL., ESTA CONSULTA SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE TELECONSULTA, EL USUARIO ACEPTA LA REALIZACION DE ESTA, CONOCIENDO SUS LIMITACION EN LA ATENCION, SE SOLICITA FOTO Y FIRMA AL FINAL DE LA CONSULTA OCUPACIONAL CUYO UNICO FIN ES DEJAR CONSTANCIA DE ATENCIO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO ACTUALMENTE SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES

Observaciones: - TRABAJADOR CON MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN TOBILLO IZQUIERDO DESDE 2020 APROX QUE EN EL MOMENTO NO PRESENTA COMPLICACIONES PARA DEL DESEMPEÑO DEL CARGO, ACTUALMENTE NO REFIERE DOLOR O LIMITACIONES FUNCIONALES

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTENIÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTE DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIOES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

NO

Información de Remisiones

NO

ÓPTICA RICARDO MEJÍA

FECHA: 20/06/2025

PACIENTE: Clara Juanne García

C.C: 1040730178 Tel: 3122533877

FECHA DE NACIMIENTO: 22/04/2004 EDAD: 21

OCUPACIÓN: Psicología (en formación)

R.X.

	ESF	CYL	EJE	ADD
OD	+0,50	-0,50	20	N
OI	+0,25	-0,50	150	N

DP: 30/30 DX:

USO: Ocasional

CONTROL: 1 año ANTECEDENTES: No reporte

AGUDEZA VISUAL: Av 20/20 -0,50m

TIPO DE LENTE: Monofocal + AR

OBSERVACIONES:

Johan A. Martínez W
Optómetra
UdeA
T.P. 1001137187

FIRMA DEL OPTÓMETRA

CALLE 50 N° 46 - 45 LOCAL 111 - TEL: 358 46 21 - CEL: 310 756 2381 CENTRO COMERCIAL COLOMBIA
CARRERA 47 N° 49A - 34 (SUCRE) TEL: 408 9897 - CEL: 312 706 9575
MEDELLIN - COLOMBIA
Calle 50 N° 51 - 63 Centro Comercial Santa Fé - 2do piso Local 206 - Cel: 312 509 6127
AMAGA - ANTIOQUIA

Scanned with CamScanner

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, CLARA IVONNE GARCIA OLAYA domiciliado en el municipio de Amagá, Antioquia, identificado con **C.C.1.040.730.178**, quien obra en calidad de persona natural , manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Me comprometo a respetar la Constitución Política de Colombia, las leyes, normas contractuales, políticas institucionales y principios éticos que rigen la contratación pública, así mismo a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Anticorrupción, (ley 1474 del 12 de Julio de 2011). Aseguro no tener ninguna incompatibilidad, así como rechazo la corrupción, comprometiéndome a rechazar cualquier práctica corrupta, acto ilegal o conducta que atente contra la ética, la transparencia y la integridad en el desarrollo de mis funciones y en el cumplimiento del contrato.

Me obligo a actuar con transparencia y honestidad en todas las etapas del proceso contractual, desde la participación en la convocatoria hasta la ejecución del contrato, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.

Me comprometo a denunciar ante las autoridades competentes cualquier conducta, hecho o intento de soborno, cohecho, colusión, tráfico de influencias o cualquier otra práctica corrupta de la que tenga conocimiento.

Me abstendré de ofrecer, dar, solicitar o recibir, directa o indirectamente, pagos, regalos, favores u otros beneficios indebidos que puedan influir o aparenten influir en decisiones relacionadas con el proceso contractual.

Me comprometo a colaborar con las autoridades de control y vigilancia, suministrando información veraz y oportuna cuando sea requerida, y facilitando el ejercicio de sus funciones.

Con la firma de este compromiso, declaro que he sido informado(a) sobre las implicaciones legales y administrativas derivadas del incumplimiento de lo aquí estipulado, y acepto las consecuencias que de ello se deriven.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Amagá, a los 04 días del mes de junio 2025.

Clara Ivonne Garcia O.

Firma
CLARA IVONNE GARCIA OLAYA
C.C. No 1.040.730.178

SGSA-400-02-01-1297

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ – ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015,

C E R T I F I C A Q U E

En la planta de personal del Municipio de Amagá, es insuficiente el personal que pueda desarrollar las actividades y obligaciones indicadas en el siguiente objeto de la contratación, frente al personal adscrito a la dependencia solicitante, de acuerdo con la información suministrada en los estudios previos sobre la idoneidad y experiencia.

OBJETO DEL CONTRATO:	SOLICITADO POR:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SU CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL, COMO APOYO A LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ	CLARA IVONNE GARCIA OLAYA C.C 1.040.730.178

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional, técnico o administrativo disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas para el contrato de prestación de servicios.

Dada en Amagá, el nueve (09) de junio del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con el objeto contractual, perfil y requisitos suministrados por el área solicitante.

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Daniela Galvis Auxiliar Administrativo	Daniela G.	09-06-2025
Proyectó y Revisó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		09-06-2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

(+57) 3113721559
gobierno@amaga-antioquia.gov.co
Calle 51 Uribe Uribe No 50 - 76
Código postal - 055840
Nit: 890.981.732-0

Amagá, 05 Junio de 2025 SH-500.03-01-250

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ ANTIOQUIA

C E R T I F I C A

Que **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.040.730.178**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **MUNICIPIO DE AMAGÁ**.

Atentamente,

MARIA FERNANDA VANEGAS SALAS
Auxiliar Administrativa

Revisó:	Maria Fernanda Vanegas Salas		05/06/2025
Elaboró:	Maria Fernanda Vanegas Salas		05/06/2025
Verificó:	En la Plataformas ARIES que soporta las rentas del municipio		05/06/2025
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.			

Amagá, Antioquia
04 Junio de 2025

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Clara Ivonne Garcia O.

Firma
NOMBRE **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA**
C.C. No **1.040.730.178**

Certificación Bancaria

Martes, 3 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CLARA IVONNE GARCIA OLAYA** identificado(a) con CC. **1040730178** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	541-729385-00	2024/10/01	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia